

**I.3.- PRIMERA OCUPACIÓN
sujeta a régimen de DECLARACIÓN
RESPONSABLE**

SOLICITANTE:

| | | | | | |
|---------------------------------------|-----------|--------|-------|------|------|
| Nombre y Apellidos del firmante D. | | N.I.F. | | | |
| Dirección C/ | | Nº | Bloq. | Esc. | Pta. |
| Código Postal | Localidad | Tfno: | | | |

Actuando en nombre de:

| | | | | | |
|-------------------------|-----------|--------|-------|------|------|
| Nombre de entidad D. | | N.I.F. | | | |
| Dirección C/ | | Nº | Bloq. | Esc. | Pta. |
| Código Postal | Localidad | Tfno: | | | |

MANIFIESTA:

Que habiéndose finalizado la siguiente obra:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA EJECUTADA:

EMPLAZAMIENTO:

Nº DE LICENCIA DE OBRAS QUE LA AUTORIZA:

Y aportando la siguiente documentación:

- Certificado Final de Obra, modelo Colegio Oficial, debidamente visado.
- Certificado de la dirección facultativa de que las obras se encuentran terminadas y su destino es conforme a la licencia concedida con la incorporación, en su caso, de las modificaciones debidamente autorizadas y al resto de la normativa de aplicación.
- Copia del Certificado de instalación de Infraestructura Común de Telecomunicaciones (en su caso)
- Proyecto de Liquidación debidamente visado (conforme se detalla en el Anexo).
- Copia de la escritura de declaración de obra nueva
- Bajas de los contratos de agua y luz de obra
- Justificación de la presentación del Modelo 900D en Catastro (Declaración de Alteración Catastral de los Bienes Inmuebles).
- En su caso, justificación de la inscripción en el Registro de la Propiedad de la escritura de aceptación por parte del Ayuntamiento de las cesiones correspondientes que se hubieran exigido en la licencia de obra.
- Autoliquidación de tributos (consultar en Tesorería-Recaudación)

DECLARA:

- Que en la ejecución de la obra no ha introducido modificaciones que alteren los parámetros urbanísticos del Proyecto Básico y/o de sus modificaciones debidamente autorizadas (usos, ocupación, parcela, alineaciones, vuelos y retranqueos, altura, edificabilidad, densidad, condiciones estéticas y/o especiales, plazas de aparcamiento, etc...).

- Que en la ejecución de la obra no ha introducido modificaciones que alteren las condiciones contenidas en el Decreto 91/2024, de 14 de noviembre, por el que se regula el programa mínimo, dimensiones e iluminación natural de las viviendas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, las cuales han sido certificadas por parte del personal técnico redactor en el Proyecto Básico y/o sus modificaciones debidamente autorizadas.

I.3.- PRIMERA OCUPACIÓN sujeta a régimen de DECLARACIÓN RESPONSABLE

- Que es conocedor de que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable; la no presentación, ante la Administración competente, de la declaración responsable con la documentación requerida, en su caso, para acreditar el cumplimiento de lo declarado; la inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable o el incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto determinarán la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

- Que es conocedor de que las actuaciones sujetas a declaración responsable o comunicación que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.

Y para que así conste, a los efectos de iniciar el desarrollo de la actividad identificada más arriba, la persona declarante expide, bajo su responsabilidad, la presente declaración. La firma de esta hoja supone la de ambas caras de la solicitud. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Laredo, a _____

Fdo: _____

SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CONSENTIMIENTO DE ACCESO A DATOS PERSONALES

Se presumirá que la consulta u obtención de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposición expresa (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En el caso de no otorgar consentimiento se harán los requerimientos para aportar documentación que se consideren oportunos.

NO doy mi CONSENTIMIENTO a que sean consultados o recabados mis datos necesarios para el trámite de la presente solicitud, que obren en poder del Ayuntamiento de Laredo o en otras Administraciones Públicas.

En cumplimiento del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos RGPD, se le informa que los datos recogidos serán tratados con estricta confidencialidad y se almacenarán en un fichero de datos de carácter personal titularidad del AYUNTAMIENTO DE LAREDO, cuya finalidad es la gestión y tramitación de lo solicitado en la presente instancia. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición deberá dirigirse a la dirección del Responsable del Fichero: AYUNTAMIENTO DE LAREDO, (REF.: RGPD), Avda. de España nº6, 39770 Laredo (Cantabria).

El Proyecto de Liquidación contendrá como mínimo:

MEMORIA:

- Cuadro de Superficies definitivas

LIQUIDACIÓN:

- La liquidación podrá efectuarse por medio de un simple resumen por capítulos.
- Si la liquidación es distinta al presupuesto de ejecución material presentado en su día, deberá justificarse documentalmente el coste real de la obra.

FOTOGRAFÍAS:

- Fotografía de cada una de las fachadas, que describan con claridad el resultado final de la obra y permitan comprobar lo construido en obras de nueva planta o que afecten a la fachada.
- Indicación al dorso de: nº de Expediente, nombre del arquitecto(s), nombre del Promotor, título del Proyecto y emplazamiento y municipio.

PLANOS FIN DE OBRA:

- Se ha de presentar junto con la liquidación una colección de planos definitivos: de urbanización a escala 1:200; y de plantas, alzados y sección a escala 1:50, acotados y con expresión de superficies útiles y construidas (los planos deberán estar suscritos por la Dirección Facultativa de las obras y visados).